

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600080524 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 26 de Noviembre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“a respuesta a zendo recurso la dirección de movilidad acepta y reconoce que en la administracion 2021-2024 que lidera y encabeza el C. lic. cesar prieto gallardo, se reconoce bajo el concepto "por falta de verificación vehicular" se admite del mismo modo que bajo el concepto solicitado "falta de verificación vehicular" en la administración 2021-2024 son un total de 7139, desglosado de la siguiente manera: 2021-661; 2022-4810, 2023-889 y en 2024-779 (sic) la tesorería municipal acepta que el recurso ingresado por concepto de multas de transito por falta de verificación vehicular es utilizado para proporcionar a la Ciudadanía del Municipio de Salamanca los servicios públicos así como la operatividad de la administracion publica del Municipio (sic) requiero derivado de esta respuesta de la dirección de movilidad y de la tesorería municipal me informe a detalle lo siguiente. el numero total de multas por no verificar que aplico efectivamente y cobro en forma monetaria a la ciudadanía que multo por no verificar o por falta de verificación vehicular por año 2021-2022-2023 y 2024 requiero me informe a detalle el monto que por multa por no verificar o por falta de verificación vehicular se fijo en cada año del trienio en los años 2021-2022-2023 y 2024 requiero se me informe a detalle el monto económico desglosado por año que la dirección de movilidad o el ente encargado dentro del organigrama de la presidencia municipal ha sido o fue el encargado de recabar los pagos aplicados por multas por no verificar o por falta de verificación vehicular en el trienio 2021-2022-2023 y 2024 requiero se me informe desglosado por año 2021-2022-2023 y 2024 durante el trienio liderado por cesar prieto el monto económico que se cobro a la ciudadanía que falta de verificación vehicular o multa por no verificar requiero se me informe por año 2021-2022-2023 y 2024 de todos esos montos por año que se cobraron por multas por no verificar o por falta de verificación a que instancias de gobierno en el municipio fueron entregados o direcciones, anotar por monto, y fecha de entrega de todo el recurso ingresado en el trienio 2021-2022-2023-2024 por multas por no verificar o por falta de verificación vehicular requiero de la dirección de movilidad me informe el monto de dinero, ingreso, o monto económico que ingreso utilizo para su operatividad y servicios, anotar en que utilizo mayormente el recurso y cuanto aplico o gasto en cada rubro ya que tesorería municipal afirma que el recurso ingresado por concepto de multas de transito por falta de verificación vehicular es utilizado para proporcionar a la Ciudadanía del Municipio de Salamanca los servicios públicos así como la operatividad de la administracion publica del Municipio (sic) se colige entonces que la dirección de movilidad ingreso a las arcas municipales mediante el mecanismo de control que por ley se ha de seguir y que para ello se tiene implementado, requiero me informe a detalle la fecha en que la dirección de movilidad le hizo entrega de todos esos recursos por multas por no verificar o por falta de verificación en los años 2021-2022-2023 y 2024 de estos recursos ingresado por concepto de multas de transito por falta de verificación vehicular que es utilizado para proporcionar a la Ciudadanía del Municipio de Salamanca los servicios públicos así como la operatividad de la administracion publica del Municipio (sic) como afirma tesorería municipal se colige entonces que la dirección de movilidad ingreso a las arcas municipales mediante el mecanismo de control que por ley se ha de seguir y que para ello se tiene implementado, de tal suerte solicito lista desglosada por año, monto y rubro utilizado 2021-2022-2023 y 2024 cuanto de este recurso o monto utilizo para la operatividad de la administracion publica municipal, cuanto de este recurso utilizo para los servicios públicos” (SIC).



Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Movilidad y Tesorería Municipal.

La Dirección General de Movilidad informa lo siguiente:

el numero total de multas por no verificar que aplico efectivamente y cobro en forma monetaria a la ciudadanía que multo por no verificar o por falta de verificación vehicular por año 2021-2022-2023 y 2024
Esta dirección expone que la recaudación fiscal esta fuera de nuestra competencia siendo la Tesorería Municipal la única capacitada para otorgar dicha información que solicita.

requiero me informe a detalle el monto que por multa por no verificar o por falta de verificación vehicular se fijo en cada año del trienio en los años 2021-2022-2023 y 2024

Hago de su conocimiento que esa información no se encuentra dentro de la esfera jurídica, debido a que en cuestión a montos es información que le concierne únicamente a la Tesorería Municipal.

requiero se me informe a detalle el monto económico desglosado por año que la dirección de movilidad o el ente encargado dentro del organigrama de la presidencia municipal ha sido o fue el encargado de recabar los pagos aplicados por multas por no verificar o por falta de verificación vehicular en el trienio 2021-2022-2023 y 2024

He de referir que no es del ámbito de nuestra competencia, proporcionar aquella información que se encuentre dentro del concepto monetario.

requiero se me informe desglosado por año 2021-2022-2023 y 2024 durante el trienio liderado por cesar prieto el monto económico que se cobro a la ciudadanía que falta de verificación vehicular o multa por no verificar requiero se me informe por año 2021-2022-2023 y 2024 de todos esos montos por año que se cobraron por multas por no verificar o por falta de verificación a que instancias de gobierno en el municipio fueron entregados o direcciones, anotar por monto, y fecha de entrega de todo el recurso ingresado en el trienio 2021-2022-2023-2024 por multas por no verificar o por falta de verificación vehicular

Hacemos de su conocimiento que esta dirección desconoce a que instancias o direcciones fue entregado el recurso que menciona, así como las cantidades referidas, esto derivado a que esa información no está a nuestro alcance.



requiero de la dirección de movilidad me informe el monto de dinero, ingreso, o monto económico que ingreso utilizo para su operatividad y servicios, anotar en que utilizo mayormente el recurso y cuanto aplico o gasto en cada rubro ya que tesorería municipal afirma que el recurso ingresado por concepto de multas de tránsito por falta de verificación vehicular es utilizado para proporcionar a la Ciudadanía del Municipio de Salamanca los servicios públicos así como la operatividad de la administración pública del Municipio (sic) se colige entonces que la dirección de movilidad ingreso a las arcas municipales mediante el mecanismo de control que por ley se ha de seguir y que para ello se tiene implementado, requiero me informe a detalle la fecha en que la dirección de movilidad le hizo entrega de todos esos recursos por multas por no verificar o por falta de verificación en los años 2021-2022-2023 y 2024 de estos recursos ingresado por concepto de multas de tránsito por falta de verificación vehicular que es utilizado para proporcionar a la Ciudadanía del Municipio de Salamanca los servicios públicos así como la operatividad de la administración pública del Municipio (sic) como afirma tesorería municipal se colige entonces que la dirección de movilidad ingreso a las arcas municipales mediante el mecanismo de control que por ley se ha de seguir y que para ello se tiene implementado,

Le compartimos que, si bien usted menciona que la tesorería municipal afirma que los recursos obtenidos por multas de infracción en concepto por “falta de verificación vehicular” son utilizados para seguir brindando los servicios públicos a la ciudadanía salmantina y la operatividad de la administración pública del municipio, también hemos de referirle que la información por concepto de ingresos monetarios o montos, sigue siendo de la competencia de Tesorería Municipal.

de tal suerte solicito lista desglosada por año, monto y rubro utilizado 2021-2022-2023 y 2024 cuanto de este recurso o monto utilizo para la operatividad de la administración pública municipal, cuanto de este recurso utilizo para los servicios públicos

En cuestión a la información que solicita, esta dirección hace de su conocimiento que no se realizan recaudaciones fiscales ni acción alguna en relación a recaudaciones de montos o cuestiones monetarias, todo esto queda únicamente dentro del ámbito de la Tesorería Municipal.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Tesorería Municipal informa lo siguiente:

Con las atribuciones conferidas en el artículo 141 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 39 del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato, pone a disposición la información con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, ya que la entrega de la información sobrepasa las capacidades técnicas de la Tesorería para cumplir con la solicitud.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 06 de Diciembre de 2024

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACON DIRECTORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

